UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Arqueología

Movilidad

Movilidad entre Granada (UGR) y Sevilla (US)

El Máster es un título conjunto de las Universidades de Granada y Sevilla. El estudiantado puede cursar asignaturas en cualquiera de las dos universidades, sin necesidad de acogerse a un programa de movilidad.

Movilidad internacional

La movilidad internacional permite cursar parte del Máster en una universidad extranjera, o venir a cursarlo desde otra. La gestión corresponde a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y al Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR.

Movilidad saliente: estudiantes del Máster que quieren estudiar fuera

- **Programas.** Erasmus+ (estancias de estudio o de investigación en universidades europeas), Erasmus+ Dimensión Internacional, libre movilidad, y otros programas como títulos dobles o conjuntos, Erasmus Mundus o Arqus. Toda la oferta para másteres está en Movilidad saliente de máster.
- **Convocatoria y requisitos.** Los publica el Vicerrectorado de Internacionalización. Cada convocatoria fija los requisitos generales (normalmente, créditos matriculados o superados) y los específicos de cada plaza, como el nivel de idioma.
- **Solicitud.** Se presenta en el Acceso Identificado de la UGR.
- **Acuerdo de estudios (Learning Agreement).** Lo consensuas con la responsable de movilidad del Máster y con la universidad de destino. Después lo firma la EIP y, por último, la universidad de destino. Si cambia algo, tienes un mes desde tu llegada para modificarlo.
- **Matrícula.** Te matriculas en la UGR (automatrícula, en el plazo para alumnado de intercambio) y en la universidad de destino, en las asignaturas del acuerdo.
- **Al llegar y al volver.** Tienes 10 días desde la llegada para entregar el certificado de llegada por sede electrónica. Al terminar, entregas el certificado final de estancia.
- **Reconocimiento.** Se hace de oficio, según el acuerdo de estudios y tus resultados. No tienes que solicitarlo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Prácticas en el extranjero.** Las gestiona el Centro de Empleo y Prácticas (Erasmus+ prácticas y Plan Propio de Prácticas Internacionales).

Más información: Movilidad internacional saliente de máster.

Movilidad entrante: estudiantes de otras universidades que quieren cursar el Máster

- **Nominación.** Tu universidad de origen debe nominarte ante la UGR antes de que solicites.
- **Solicitud.** Se presenta por la solicitud online de la UGR. Plazos: del 1 de abril al 15 de mayo para el primer semestre o curso completo, y del 1 al 31 de octubre para el segundo semestre.
- **Idioma.** Se exige la competencia lingüística indicada en el acuerdo entre las dos universidades. Las asignaturas se imparten en español, salvo que su guía docente indique otro idioma.
- **Acuerdo de estudios y matrícula.** Se acuerda con los coordinadores de movilidad de ambas universidades. Una vez firmado, la UGR te matricula de oficio en las asignaturas.
- **Créditos.** Puedes cursar un máximo de 30 ECTS.
- **Al llegar.** Preséntate a la coordinación del Máster y asiste a las jornadas de bienvenida de la EIP.
- **Certificado de calificaciones.** Se envía a tu universidad y a ti cuando aparecen todas las notas en tu expediente.

Más información: Movilidad internacional entrante de máster.

Contacto

Escuela Internacional de Posgrado, Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada. Atención de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00. escuelaposgrado.ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada